13/12/2023

Desmantelada en Santander una organización dedicada al blanqueo de capitales y la trata de seres humanos



Agentes de la Policía Nacional han desmantelado una organización criminal que presuntamente llevaba más de diez años dedicada al blanqueo de capitales procedente de la trata de seres humanos. Se han realizado siete entradas y registros en las provincias de **Santander, Albacete y Granada** donde se ha detenido a cinco personas por organización criminal y blanqueo de capitales, además una

La primera fase de la operación se inició en 2021 por las investigaciones realizadas contra la explotación sexual de mujeres en establecimientos situados en diversas provincias de la geografía española, y en cuya operación se detuvo a nueve personas y se practicaron tres entradas y registros en los que se intervinieron más de diez mil euros.

En esta segunda fase se ha conseguido desmantelar el entramado financiero y empresarial de la organización, imputando nuevos delitos como el blanqueo de capitales y la pertenencia a organización criminal, así como, tráfico de drogas para uno de los investigados.

Se ha detenido a cinco personas -dos en Santander, una en Albacete y dos en Granada - y se han realizado siete registros en los que se ha intervenido abundante documentación, un arma de fuego, una pistola eléctrica y cuatro defensas extensibles. Además, se han incautado 249 gramos de hachís, 130.000 euros en efectico, relojes y joyas por valor de más de 20.000 euros y un vehículo de alta gama. Fruto de esta operación se han bloqueado 31 inmuebles valorados en 20.750.000 euros y 169 cuentas bancarias con un saldo de 200.000 euros.

Esta organización introducía en el circuito legal los beneficios obtenidos de esa actividad ilícita a través de un complejo entramado empresarial. **Los arrestados estaban asesorados por un gestor de confianza, afincado en Santander** , el cual administraba los fondos de la organización y aconsejaba a los miembros sobre la forma en que tenían que realizar los ingresos o cambios de titularidades de sociedades, para evitar ser vinculados a las actividades ilícitas relacionadas con la trata.

También se descubrió que recomendaba a los miembros de la organización como **justificar ingresos mediante contratos privados de préstamos y reconocimientos de deuda falsos** , consiguiendo así adquirir distintos bienes lícitos, perfeccionando así el delito de blanqueo de capitales.

Fuente: El Diario Cantabria

LINK DE LA NOTICIA